



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

01

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A. POR
DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI COPIAS)

S.V.

Cam_danzas

Escritura. N°

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (04) de NOVIEMBRE del dos mil cuatro, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, comparece el señor Gabriel Mayorga Ruiz, en su calidad de Gerente General de la compañía

DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de la compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Gabriel Mayorga Ruiz, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., calidad que la acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, conforme copia certificada del acta respectiva que se agrega en calidad de documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos punto Uno. La compañía se



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

constituyó bajo la Denominación DANZAS ECUADOR S.A. ECUADANZAS mediante escritura pública celebrada el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Dos punto Dos.- La Compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dos punto Tres.- Mediante escritura pública celebrada el día diecinueve de junio de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiséis de agosto de dos mil dos, la compañía cambió su denominación social por la de DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., y reformó íntegramente y codificó su Estatuto Social.- Dos punto Cuatro.- La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, en reunión celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil cuatro, resolvió el cambio de denominación de la compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., por ~~DHL~~ **DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.** y la consecuente reforma del estatuto social, al tenor de los términos constantes en la cláusula siguiente.- **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.**- De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas mencionada

en el numeral Dos punto Cuatro de la cláusula que antecede, se cambia la denominación de la compañía por la de ~~DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.~~ y, en consecuencia, se reforma el Estatuto Social de acuerdo con los siguientes términos: a) El artículo primero dirá: "Artículo Primero.- La compañía se denomina ~~DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR)~~, es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes pertinentes de la República del Ecuador y por el presente estatuto"; b) En los artículos: dos; tres; cuatro; cinco; ocho; nueve; diez; doce; dieciséis; veintiuno; veintidós punto cinco; veinticinco; veintinueve; treinta; treinta y uno punto uno; treinta y uno punto cuatro; treinta y uno punto seis; treinta y cuatro; treinta y cinco; cuarenta y seis; cincuenta y uno; cincuenta y dos; y, cincuenta y tres, se reemplaza la denominación "DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A." por las palabras "LA COMPAÑÍA".- En forma general, en todos los artículos del estatuto social, a excepción del primero, donde diga "DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A.", se sustituirá por las palabras "LA COMPAÑÍA".- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (firmado) ~~doctor Mario Larrea Andrade~~, abogado con matrícula profesional número tres mil veintidós (N° 3022) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



ratifica en su contenido y para constancia de ello firma
juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

G. Mayorga Ruiz
f) Sr. Gabriel Mayorga Ruiz
c.c. 171964313-0

El Notario

03

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULAC: **IDENTIDAD** No: **E7196431340**

LUIS GABRIEL MAYORCA RUIZ

COMBRES CAPELLIDOS
16 DE DICIEMBRE DE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO
EXT 21 71098 73076 M

ESTADO CIVIL
QUITO PCHA-2002 EXT

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

L. S. 2003

ARMAS DEL ECUADOR



COLOMBIANA **E3343 11142**

NACIONALIDAD NO. DACT

CC. GLADYS ESTRELLA

SUPERIOR APODERADO GENERAL

INSTRUCCIONES PREFICOP

GENEVE MAYORCA

COMBRES CAPELLIDOS DEL PADRE

ANA ROJAS

COMBRES CAPELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 17-4-2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO 17-4-2014 APP

FECHA DE CADUCIDAD

PV 0008058

PCH




Quito, Junio 09, 2003

Señor
Luis Gabriel Mayorga
Ciudad.-

04

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., en su sesión celebrada el día 09 de Junio de 2003, resolvió: i) disponer que fenezca inmediatamente el plazo de su actual nombramiento como Gerente General de la compañía; y, ii) designarlo nuevamente como **GERENTE GENERAL** de Danzas AEI Intercontinental S.A., por el período estatutario de dos años (2) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

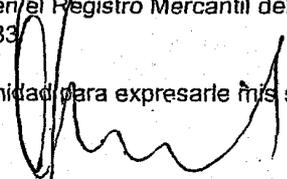
Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Art. 37 del Estatuto Social de la Compañía, en virtud de lo cual tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A..

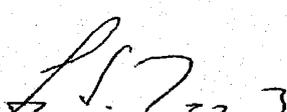
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 del Estatuto Social, en caso de ausencia del Gerente General, lo reemplazará con todos su deberes y atribuciones el Presidente de la compañía.

DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Diciembre 17 de 1996, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y fue inscrita en Diciembre 27 de 1996 ante el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 3405, tomo 127, bajo el nombre DANZAS ECUADOR S.A. ECUADANZAS. Dicho documento fue reformado mediante escritura pública otorgada en Abril 10 de 1997, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, y fue inscrita en Abril 28 de 1997 ante el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 984, tomo 128. Posteriormente, mediante escritura otorgada el 19 de junio de 2002, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se cambió la denominación de la compañía por DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., y se hizo una reforma integral y codificación de los Estatutos de la Compañía; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de agosto del 2002, bajo el número 2843, tomo 133.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


Peter Paul Eichmueller
PRESIDENTE AD-HOC

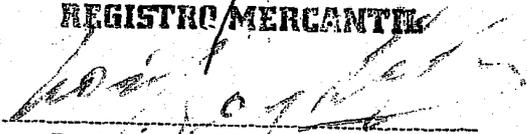

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
Quito, de junio 22 de 2003

Luis Gabriel Mayorga
C.I. 171964313-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7251 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 1 SET. 2003



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Dr. Osvaldo María Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral 1º del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

07 NOV 2004

DR. OSVALDO MARÍA ESPINOSA
Notario Público

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día de hoy 24 de agosto del año dos mil cuatro, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Empresa, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro s/n y de los Juncos de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: i) la compañía DANZAS HOLDING AG, debidamente representada por Peña, Larrea, Torres & Asociados Cia. Ltda., representada a su vez por el doctor Patricio Peña, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme la carta de delegación otorgada el 30 de junio del 2004, la cual pasa a ser parte integrante del expediente de la Junta; ii) la compañía MULTISPED AG, debidamente representada por Peña, Larrea, Torres & Asociados Cia. Ltda., representada a su vez por el doctor Mario Larrea, en su calidad de Vicepresidente, conforme la carta de delegación otorgada el 30 de junio del 2004, la cual pasa a ser parte integrante del expediente de la Junta. Previo a instalarse la Junta, el Gerente General de la compañía mociona que el Dr. Patricio Peña presida ésta reunión. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, el señor Gabriel Mayorga, Gerente General de la Empresa, quien actúa como Secretario, propone a los representantes de los accionistas constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A. por DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., y reforma del estatuto social.

Los señores accionistas aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el punto propuesto por el Gerente de la empresa.

Hace uso de la palabra el doctor Mario Larrea, quien sugiere que la Junta apruebe el cambio de denominación de la empresa, DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., por DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., debiendo reformarse el estatuto social de la compañía de acuerdo a los siguientes términos:

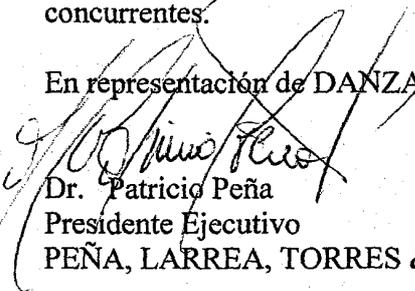
a) El artículo primero dirá: "Artículo Primero: La compañía se denomina DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR), es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes pertinentes de la República del Ecuador y por el presente estatuto".

b) En los artículos: dos; tres; cuatro; cinco; ocho; nueve; diez; doce; dieciséis; veintiuno; veintidós punto cinco; veinticinco; veintinueve; treinta; treinta y uno punto uno; treinta y uno punto cuatro; treinta y uno punto seis; treinta y cuatro; treinta y cinco; cuarenta y seis; cincuenta y uno; cincuenta y dos; y, cincuenta y tres, se reemplaza la denominación "DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A." por las palabras "LA COMPAÑIA". En forma general, el Gerente General mociona que en todos los artículos del estatuto social, a excepción del primero, donde diga "DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A.", se sustituya por las palabras "LA COMPAÑIA".

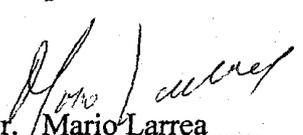
Puesta a consideración la propuesta de cambio de denominación y reforma del estatuto social, los accionistas la aprueban por unanimidad los cambios propuestos, autorizando al Gerente General a suscribir todo documento necesario para formalizar la presente reforma.

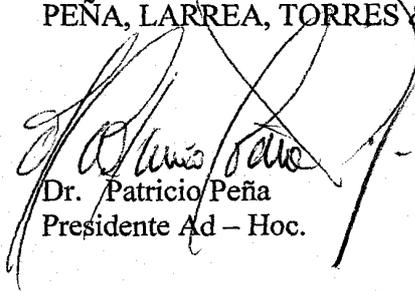
Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta General, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada, es leída y aprobada por unanimidad y sin salvedades. Se levanta la sesión a las once horas y para constancia suscriben los concurrentes.

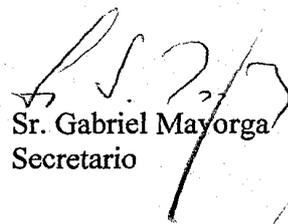
En representación de DANZAS HOLDING AG.:


Dr. Patricio Peña
Presidente Ejecutivo
PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En representación de MULTISPED AG.:


Dr. Mario Larrea
Vicepresidente
PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.


Dr. Patricio Peña
Presidente Ad - Hoc.


Sr. Gabriel Mayorga
Secretario

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A. POR DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.; firmada y sellada en Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil cuatro.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante resolución N° 04.Q.IJ.5118, de fecha veintinueve de diciembre del dos mil cuatro, dictada por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, se resuelve Aprobar a) El Cambio de nombre de la Compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., por la de DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR); y, b) La Reforma del Estatuto Social, en los términos constantes en la referida escritura.- Tomé Nota al margen de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A., por DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR).- Quito, a primero de febrero del dos mil cinco.-

66



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
TERCERA

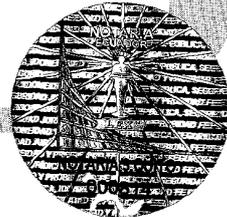
RAZÓN: Según lo dispuesto por la resolución número 04.Q.IJ. 5118, expedida por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito Encargado, de fecha veinte y nueve de diciembre del dos mil cuatro, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación del cambio de nombre y reforma del estatuto social de la compañía DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A., anteriormente denominada Danzas Aei Intercontinental S.A., al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía antes mencionada, celebrada ante el suscrito Notario el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Quito, a tres de febrero de dos mil cinco.-

07

EL NOTARIO



[Firma manuscrita]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



08

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **04.Q.IJ. CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 29 de diciembre del 2.004, bajo el número **0513** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **3405** del Registro Mercantil de veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 5582 vta., Tomo 127 y **2843** del Registro Mercantil de veintiséis de agosto del dos mil dos, a Fs. 2456 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "DANZAS AEI INTERCONTINENTAL S.A." por la de "**DHL DANZAS AIR & OCEAN (ECUADOR) S.A.**" Y **REFORMA DE ESTATUTOS** de cuatro de noviembre del dos mil cuatro, otorgada ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **006260**.- Quito, a veintiuno de febrero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-